



**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
GERENCIA DE URBANISMO Y
MEDIO AMBIENTE**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en sesión de 25 de julio de 2025 y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1. b) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y en el art. 7.e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, se somete a información pública durante un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, el expediente para la alteración de la calificación jurídica de la finca subsuelo sita en la calle Genaro Parladé que se describirá a continuación, que actualmente tiene la condición de bien demanial, para que pase a ser bien patrimonial, como paso previo y necesario para su enajenación con la finalidad de construir en la misma un aparcamiento subterráneo:

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE DE ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA

DESCRIPCIÓN: Porción de subsuelo situado bajo el cruce de la calle Genaro Parladé con la calle Tabladilla, en el barrio del Porvenir de Sevilla. Tiene forma de prisma cuyas bases similares a una cruz latina cuentan con 4.632,71 metros cuadrados de superficie cada una, coincidentes con el perímetro de la parcela de la que se segrega. Se encuentra la base superior a 1,50 metros de profundidad respecto la cota de la calle y la base inferior a 8 metros de profundidad respecto ésta, lo que genera un volumen de TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN CON SESENTA Y OCHO METROS CÚBICOS (37.061,68 m³). Linda: al norte a lo largo de una línea inclinada de 17 metros, que dista con el cruce de calle Genaro Parladé 37,65 metros, linda con la calle Tabladilla, por otro lado a lo largo de una línea inclinada de 44,45 metros con el número 3 de calle Tabladilla, y por otro lado a lo largo de una línea inclinada de 98,10 metros con números 1 y 3 de calle Genaro Parladé; al Sur a lo largo de una línea inclinada de 17 metros, que dista con el cruce de calle Genaro Parladé 54,60 metros, linda con la calle Tabladilla, por otro lado a lo largo de una línea inclinada de 44,45 metros con el número 5 de calle Tabladilla, y por otro lado a lo largo de una línea inclinada de 98,10 metros con número 1 de calle Juan Lafita y número 4 de calle Genaro Parladé; al Este en línea inclinada de 19,30 metros con calle Genaro Parladé, que dista con el cruce de calle Tabladilla 44,45 metros, por otro lado a lo largo de una línea inclinada de 37,65 metros con el número 3 de calle Tabladilla, y por otro lado a lo largo de una línea inclinada de 54,60 metros con el número 5 de calle Tabladilla; y al Oeste en línea inclinada de 19,30 metros con calle Genaro Parladé, que dista del cruce con calle Tabladilla 98,10 metros, por

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 309 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	TYsoJw2x81rtpwI9xZBpVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Diaz Arroyo	Firmado	28/07/2025 14:47:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TYsoJw2x81rtpwI9xZBpVw==		





otro lado a lo largo de una línea inclinada de 37,65 metros con el número 3 de calle Genaro Parladé, y por otro lado a lo largo de una línea inclinada de 54,60 metros con los números 1 , 3 y 5 de calle Juan Lafita. Así mismo, esta finca linda tanto por encima de su base superior como por debajo de su base inferior con subsuelo de la finca de la que se segrega.

El acceso peatonal y rodado a esta finca se realizará a través finca matriz de la que se segrega, de acuerdo con lo previsto en el complejo inmobiliario urbanístico que se constituirá.

TITULAR: Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

NATURALEZA: Finca urbana, dominio público.

El expediente objeto de información pública se tramita en el Servicio de Patrimonio Municipal del Suelo y Concesiones de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla con el número 14/2025 PAT. ps 1, pudiendo consultarse el mismo en horario de atención al público, de 9 a 13 horas en la sede física de la citada unidad sita en Avda. Carlos III, s/n, edificio nº 5, 41092 SEVILLA, solicitando cita previa mediante llamada al teléfono 955476983 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección gestionypatrimonio@urbanismo-sevilla.org

Durante este trámite podrán presentarse cuantas alegaciones se tengan por convenientes, en el Registro del Ayuntamiento de Sevilla, en forma presencial o telemática, en los registros autorizados o en la plataforma de presentación de documentación de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, ya sea telemáticamente (<https://extranet.urbanismosevilla.org/Extranet/>), o de forma presencial, en este caso previa cita en los teléfonos 955 476 309 o 955 476 421, cuantas alegaciones se tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA
Fdo.: Antonio Díaz Arroyo

Código Seguro De Verificación	TYsoJw2x81rtpwI9xZBpVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Diaz Arroyo	Firmado	28/07/2025 14:47:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TYsoJw2x81rtpwI9xZBpVw==		

